



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero diecisiete (17)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/13

Se le informa al señor Mario Restrepo que las peticiones enviadas los días 13 y 16 de los corrientes mes y año, no son de recibo, por cuanto la acción popular a la que hace referencia fue rechazada a través de proveído de enero 25 de 2022.

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5cdf19563666b15c49ba454f11f270005a6b9dfc5de1498c7b6004d734189aa**

Documento generado en 17/01/2023 02:26:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>